



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ATACAMES

ORGANIZACIONES DE EMPRENDEDORES TURISTICOS DEL SECTOR DE LA PLAYA DE ATACAMES

MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: AUDIENCIA PÚBLICA

En el salón auditorio de la Dirección de Desarrollo Humano, Social y Solidario del Municipio de Atacames, siendo las 10H30 del día Miércoles ocho de julio del año dos mil quince, al amparo del Art. 302 del COOTAD, que expresa: "La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.", Art. 305 del mismo cuerpo legal, que señala: "Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos, institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios"; y, el Art. 73 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, que determina: "Se denomina audiencia pública a la instancia de participación habilitada por la autoridad responsable, ya sea por iniciativa propia o a pedido de la ciudadanía, para atender pronunciamientos o peticiones ciudadanas y para fundamentar decisiones o acciones de gobierno." Comparecen, por un lado, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Atacames, representado por el señor Lcdo. Byron Aparicio Chiriboga, Alcalde del cantón Atacames, con cedula de Identidad N° 080079238-4, Lcda. Gioconda Triviño, Directora de Turismo del GADMA, con C.I. N°080141139-8, Lcda. Patricia García, Jefa de Desarrollo Comunitario, con C.I. N° 080081627-4, Ing. Renato Martínez, Director de la Unidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, con C.I. N° 080198299-2, el señor Adriano Bone, Comisario Municipal, con C.I. N° 080097696-1, el Obstetra, Henry Castillo Bailón, Director de Higiene Municipal, con C.I. N°130553058-4 y el Lcdo. Francisco Sánchez, Jefe de Participación Ciudadana, con C.I. N° 080064289-4; Por otro lado, La ciudadanía, representada por los señores: Félix Mendoza, con número de cédula 080112148-4; Bárbara Valencia Reyes, con número de cédula 080227946-3; Rosa Caicedo, con número de cédula 171098505-0; Olga Quintero, con número de cédula 0801047580; María Márquez; 080075017-6; Alba Ortiz, con número de cédula 0800967689; Ana Lucía Sevillano Arroyo, con número de cédula 080299068-9; Pablo Márquez, con número de cédula, 080097500-5; Luis Senteno Ibarra, con número de cédula 080095556-9; Alex Ramírez Jama, con número de cédula 172056361-6; Edison Tufiño, con número de cédula 080101575-1; Fausto Angulo Delgado, con número de cédula 080259564-5; Antonio Rebolledo, con número

de cédula, 130281311-6; Juan Carlos Olarte, con número de cédula 080256839-4; Janeth Cedeño, con número de cédula 080219004-1; Flor Piedad Quilingana, con número de cédula 180222886-4; José Luis Arce, con número de cédula 080321798-3; Adolfo Quintero, con número de cédula 080141173-7; Diana Aguirre, con número de cédula 080231994-7; Julio Cesar Prado, con número de cédula 070395408-1; Marlene Cheme Chasing, con número de cédula 0801153203-0; Aura Delgado Mero, con número de cédula 080147152-5; Carlos Alarcón, con número de cédula 120311849-0; Diogo Rosero, con número de cédula 08008600-2; Jaime Salazar, con número de cédula 080202940-5, Washington Velazco, con número de cédula 080078558-6; Domingo Estupiñan Angulo, con número de cédula 170599178-2; Eudis Solórzano Arias, con número de cédula 080210750-8. Convocados para el día de la fecha, a efecto de debatir problemas que afectan a los intereses de los sectores de emprendedores turísticos del balneario de Atacames.

Seguidamente, se da inicio del acto de apertura con palabras del señor Alcalde, explicándose el procedimiento de tratamiento de cada uno de los planteamientos señalado por los ciudadanos.

Acto seguido se procede analizar con los ciudadanos punto por punto, cada uno de los planteamientos formulados, los mismos que se resumen en los siguientes aspectos:

- Entrega de credencias y permisos de funcionamientos a los operadores turísticos.
- Control del Trabajo infantil en la playa
- Control de la delincuencia
- Ampliar la cobertura de trabajo de los salvavidas para precautelar la vida de los turistas
- Control de los precios de los productos de la canasta básica y servicios turísticos
- Control de los espacios de uso público para evitar el comercio de los mismos y la construcción de plazoletas, limitando el acceso a la playa y obstruyendo el ornato
- Control y manejo de los desechos sólidos de la playa
- Control de los vehículos de abastecimiento de productos de necesidades básicas (tanqueros de Agua, Distribuidores de Gas, carros distribuidores de Cervezas, etc.) que ingresan a la playa, generando el caos vehicular
- Control de enganchadores en la calle camarones y sector de la playa

LA AUDIENCIA CONFIRMA Y ACUERDA LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1ro. En la audiencia ciudadana estuvieron representantes de 24 organizaciones de emprendedores turísticos que laboran en el sector de la playa de Atacames y sectores aledaños.

2do. Todos los concurrentes, hombres y mujeres, han tenido la oportunidad de participar y expresar libremente su criterio y pensamiento en la audiencia ciudadana.

3ro. LA AUDIENCIA APRUEBA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN N°.1: CREDENCIAL Y PERMISOS:

- La Dirección de Turismo Municipal, emitirá hasta el 15 de julio del 2015, a las organizaciones registradas, los respectivos certificados y permisos correspondientes, previo los informes de Desarrollo Comunitario, Higiene y Comisaría Municipal.
- Los directivos de las organizaciones deberán implementar un proceso de fortalecimiento organizativo que afiance la unidad interna de los socios y evitar la proliferación de asociaciones que tiende a perjudicar la actividad comercial de las organizaciones existentes.
- Las organizaciones deberán cumplir con su proceso de regularización lo más pronto posible y obtener su certificado del Registro Único de Organizaciones Sociales.

RESOLUCIÓN N°. 2: TRABAJO INFANTIL:

- El Consejo Cantonal de Protección de Derecho realizará gestiones para tener un centro de acogida para los niños trabajadores, en coordinación con la DINAPEN y Junta Cantonal de Protección de Derecho.
- El Consejo Cantonal de Protección de Derecho (CCPD), elaborará una propuesta de reforma de la ordenanza de control del trabajo infantil
- El CCPD en coordinación con la Junta de Protección de Derechos, realizarán control de menores de edad en las playas de Atacames
- Los Comerciantes de la Playa se comprometen a no tener menores de edad en sus actividades diarias y ayudar con el control del trabajo infantil.
- Las Organizaciones de Comerciantes, sancionaran a los socios de sus respectivas organizaciones que no cumplan con el compromiso adquirido

RESOLUCIÓN N°. 3: SEGURIDAD CIUDADANA

- La comisaria pese a no tener la facultad ni la herramientas necesarias para precautelar la seguridad ciudadana, mantiene 36 hombres en diversos puntos fijos para el control delincencial
- El señor Lcdo. Byron Aparicio, Alcalde de Atacames, se compromete coordinar para el viernes 10 de julio, de 09H00 a 11H00, una reunión con la Lcda. Paola Cabeza, Gobernadora de Esmeraldas, para tratar el tema de seguridad y lograr el trabajo conjunto con la Policía Nacional.
- Los comerciantes se comprometen a cooperar con la seguridad, denunciando y actuando contra los delincuentes que aparecen por la playa.
- El Comisario Municipal mantendrá la reserva del caso en la presentación de denuncia de cualquier comerciante, contra cualquier persona que pretenda delinquir.
- Los Comerciantes se comprometen presentar una carta sobre el tema de seguridad ciudadana a la Gobernación de Esmeraldas y acompañar al Alcalde a la reunión de trabajo que tendrá con la gobernadora, el viernes 10 de julio del presente año.

RESOLUCIÓN N°. 4: HORARIO DE TRABAJO DE LOS SALVAVIDAS

- 1) La Dirección de Turismo, sin afectar las ocho horas de trabajo de los Salvavidas, reorganizará el horario de trabajo de los mismos, pudiendo considerar las siguientes jornadas: un grupo de 06H00 a 14H00, otro de 08H00 a 16H00 y de 10H00 a 18H00.
- 2) La Dirección de Turismo, realizará una reunión con los hoteleros para conseguir concienciar a los turistas y evitar que ingresen al mar en estado eufórico.
- 3) La Dirección de Turismo elaborará trípticos para anunciar las recomendaciones a considerarse en manejo de agujas

RESOLUCIÓN N°.5: CONTROL DE LOS PRECIOS EN GENERAL

- 1) La Comisaría Municipal Coordinará los controles de precios y pesa con

la Comisaría Nacional y Dirección de Turismo

- 2) La comisaria exigirá la colocación de las listas de precios en el mercado y más establecimientos.
- 3) La directora de Turismo y Comisario Municipal acompañaran en las redadas de controles de precios y pesa.
- 4) La Comisaría Municipal en coordinación con la Comisaría Nacional de Policía, se compromete colocar una pesa municipal en el mercado central
- 5) Los ciudadanos presentarán las denuncias al señor Alcalde para un mayor control de precio de venta del gas.

RESOLUCIÓN N°. 6: CONTROL DE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO EN LA PLAYA

- 1) El municipio no permitirá que ninguna persona u organización construyan plazoleta en los espacios públicos que se han recuperado con la reubicación de puestos de trabajo y el reordenamiento de la playa.
- 2) La asociación de Cevicheros 12 de octubre y 5 de agosto laborarán hasta el 3 de septiembre en sus actuales puesto de trabajo y no se le permitirá continuar trabajando en el mismo sector, sino, en sus nuevas reubicaciones.
- 3) Los comerciantes crearan una comisión de control ciudadana que impida que cualquier persona se ubiquen o alquilen en los espacios públicos que se han liberado para dar acceso a los turistas a las playas.
- 4) La Dirección de Planificación en Coordinación con la Dirección de Turismo, elaboraran un informe para reubicar al artista colombiano del arenismo, en un área de no más de 64 metros cuadrados, para que realice sus presentaciones de esculturas y castillo de arena a los turistas
- 5) La Dirección de Planificación hará una inspección y laborar un informe para adecuar un espacio de acceso público junto al área de la Asociación "Era Nuclear"

RESOLUCIÓN. N° 7: HORARO DE RECOLECCION DE BASURA.

- 1) Los comerciantes que desarrollan actividades turística y gastronómica, conformaran grupos semanales para participar en la limpieza de la playa.
- 2) Dirección de Higiene Municipal de Atacames, elaborara el cronograma de limpieza de la playa y procederá a sancionar a la organización que no colabore con la organización de mingas de limpiezas.
- 3) La Dirección de Higiene Municipal de Atacames, mantendrá el siguiente horario de recolección de basura: 02H00 a 04H00 - De 05H00 a 07H00 - De 16H00 a 18H00.
- 4) Los comerciantes se comprometen a respetar el horario de recolección de basura y a evitar sacar los desechos sólidos generados por sus actividades fuera del horario establecido
- 5) El municipio con la reforma presupuestaria 2015, adquirirá un carro recolector de basura para mejorar el servicio

RESOLUCIÓN N° 8: HORARIO DE ABASTECIMIENTO

- 1) Comisaría Municipal en coordinación con la Unidad de Tránsito y Transporte, harán respetar el horario establecido y realizarán los respectivos controles de los vehículos de abastecimientos.
- 2) Para los tanqueros de agua, se permitirá que ingresen en horarios de 22H00 a 8H00 y de 12H00 a 16H00. También se incluirá a este horario, los tanqueros que están evacuando a los pozos sépticos en el sector de Tonsupa.

RESOLUCIÓN. N° 9: ZONAS DE PARQUEADEROS

- 1) La Unidad de Tránsito y Transporte, Realizara un trabajo coordinado con la Comisaría Municipal para el control de parqueadero y la colocación de conos en espacios que obstaculiza el libre tránsito de personas y vehículos.
- 2) la Unidad de Transito Rehabilitara dos zonas para uso de parqueaderos, colocando personal de la institución

RESOLUCIÓN N°. 10: CALLE CAMARONES Y TRANVERSAL (ENGANCHADORES)

- 1) Dirección de Turismo en coordinación con la Comisaría Municipal mantendrán una reunión con los comerciantes de la calle Camarones para que limiten el uso de los enganchadores, explicando los inconvenientes que están generando a sus propias actividades comerciales.
- 2) La Comisaría Municipal hará un control a los enganchadores en general
- 3) El Municipio se compromete a no otorgar permisos a los enganchadores.

Siendo las 14H00, el jefe del Departamento de Participación Ciudadana del Gobierno Municipal dio lectura a los acuerdos del acta, después de aprobarse la misma por los asistentes, se da por concluida y levantada la presente audiencia pública, firmando los presentes.

Por el Gobierno Municipal:



Ldo. Byron Aparicio Chiriboga
ALCALDE DE GADM - ATACAMES

Por la ciudadanía



Bárbara Valencia Reyes
PRESIDENTA ASO. LA PERLA



Piedad Flor Quillingana
PRESIDENTA ASO. 10 DE SEPTIEMBRE CHICLEROS Y LUCES



Julio Prado
PRESIDENTE ASO. BRISAS DE ATACAMES



Marlene Cheme Chasing
PRESIDENTA ASO. 21 DE NOVIEMBRE



Aura Elizabeth Delgado Mero
PRESIDENTA ASO. DE CEVICHEROS 12 DE OCTUBRE



Carlos Alarcón
PRESIDENTE ASO. AGRO ARTESANAL MANUELITA SAENZ



Jaime Salazar
PRESIDENTE ASO. SILLEROS 18 DE FEBRERO



Eudis Solórzano Arias
PRESIDENTA ASO. TEJIENDO CON NUESTRAS MANOS



ATACAMES

FORO ALIADO PARA EL
DESARROLLO RURAL

Ana Lucía Sevillano
PRESIDENTA ASO. 1 DE MARZO PINCHEROS

Edison Tufiño Márquez
PRESIDENTE ASO. 20 DE ABRIL

Fausto Angulo Delgado
PRESIDENTE ASO. LA RAMADA

ANTONIO REBOLLEDO
PRESIDENTE COOP. 30 DE AGOSTO

Juan Carlos

Juan Carlos Ortiz
PRESIDENTE ASO. 22 DE ABRIL

Janeth Cedeño
PRESIDENTA ASO. YIREH



ATACAMES

Asociación de Artesanos y Afines de Sama "Asayas"

Isabel Tapia

PRESIDENTA ASO. DE ARTESANOS Y A FINES DE SAME "ASAYAS"

Pastor Ubaldo Guadamudpin

PRESIDENTE ASO. DE VENEDORES DE GAFAS

Gloria Nancy Guzmán

PRESIDENTA ASO. DE JUGUEROS PARA EL FUTURO ATACAMES

Maritza Flores

PRESIDENTA ASO. DE PIPAS Y FRUTAS NATURALES

PABLO MÁRQUEZ

PRESIDENTA ASO. DE CEVICHEROS "12 DE MARZO"

María Portilla

PRESIDENTA ASO. DE JUGUEROS TIERRA VERDE

Cecibel Castillo

PRESIDENTA ASO. ARTESANOS ERA NUCLEAR

Diana Aguirre

Diana Aguirre

PRESIDENTA ASO. DE PEINADORAS UNISEX NUEVO FUTURO

María Márquez

PRESIDENTA DE ASO. NUEVA IMAGEN

MEMORIA FOTOGRAFICA



REGISTRO ASISTENCIA - REUNIÓN DIRIGENTES ORGANIZACIONES PRESTADORAS SERVICIOS TURÍSTICOS
LUGAR: SALA REUNIONES DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO SOCIAL Y SOLIDARIO
FECHA: 08 DE JULIO DEL 2015

Apellidos y nombre	Cédula	Organización	Teléfono	Cargo	Firma
Alvar Suedal Trulliguisa	1802228864	10 Sept. Michuñas, Lema	0966649577	Presidenta	[Firma]
Jose Luis Arce	0903217983	"Casa Nuclear"	090336073	Societario	[Firma]
Amelina Hobler	0801411737	Excursion Club	0977991999	Int. Siglo	[Firma]
Diana Aguilar	0802319947	Nueva Futura Juana	0996312411	As. de. de. de.	[Firma]
Eulalia Pardo	0403954094	Buena Vista Atacama		Presidenta	[Firma]
Chalena Edmundo Guevara	0801153230	Asoc. 21 de Noviembre	098967739	Presidente	[Firma]
Delgado Heriberto Elizabet	0801411525	Asociación de Señoras 12 de Octubre	094903118	Presidenta	[Firma]
Elvira Aldunate	0803118440	EBL - ENTES UNIC. MANTASO	0974024276	Presidenta	[Firma]
Rigo ROSA	0800860025	Atacama		Presidente	[Firma]
SALAZAR, S.P.M.E	0902023105	ASSO GILLENOS 1976	0950049147	Presidente	[Firma]
Washington Villaseca Hargueta	0800285086	Doñana Atacama		Socios	[Firma]
D. ESTUDIAN HUNGLO	1705941782	ASS WILSON ESTUDIAN	0980451083	Socios	[Firma]
Domínguez RAMOS		Atacama CAS	0989036907	Socios	[Firma]
Eudis Selazome Avila	0802107508	Asociación de Señoras 12 de Octubre		Presidenta	[Firma]

REGISTRO ASISTENCIA - REUNIÓN DIRIGENTES ORGANIZACIONES PRESTADORAS SERVICIOS TURÍSTICOS
LUGAR: SALA REUNIONES DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO SOCIAL Y SOLIDARIO
FECHA: 08 DE JULIO DEL 2015

#	Apellidos y nombre	Cédula	Organización	Teléfono	Cargo	Firma
1	Chasedo Rosa	777098755	As. Nuevo Imogen	0969994650	TRENSERA	Rosa Chasedo
2	Olga Quintana	0807047580	A. Nuevo Imogen	0967325298	TRENSERA	Olga Quintana
3	Dominguez Herminio		As. Nuevo Imogen	0969667009	Presidente	Herminio Dominguez
4	Dati, Albo	0800967689	As. Nuevo Imogen	0981175588	Presidente	Albo Dati
5	Amo Sorillano	0902990689	Is de Harzo, Pinderos	0999166227	Presidente	Amo Sorillano
6	Pablo H. ...	0807155015	D. H. ...	0985152580	Presidente	Pablo H. ...
7	Luis Sautina Itbarra	0800955569	Asociación Por el Turismo de Harzo	0969949480	Secretario	Luis Sautina
8	Alex Ramirez Somo	820503010	AS La Comoda	0987207015	Socio	Alex Ramirez
9	Eduardo Villanueva	0801015751	As. 20 Abril	0968737690	Presidente	Eduardo Villanueva
10	Miguel ...	0802895676	As. ...	091997920	Presidente	Miguel ...
11	Rosario ...	130281311-6	As. ...	0986520296	Presidente	Rosario ...
12	Juan Carlos Ortiz	0802568394	As. 22 de Abril	0999958195	Presidente	Juan Carlos Ortiz
13	Jonathan Cedeno A	0802190041	As. ...	0999730732	Presidente	Jonathan Cedeno

REGISTRO ASISTENCIA – REUNIÓN DIRIGENTES ORGANIZACIONES PRESTADORES SERVICIOS TURÍSTICOS

LUGAR: SALA REUNIONES DIRECCIÓN DESARROLLO HUMANO SOCIAL Y SOLIDARIO

FECHA: 08 DE JULIO DEL 2015

#	Apellidos y nombre	Cédula	Organización	Teléfono	Cargo	Firma
1	FELIX RIVERA	080092448	3025062570		SOCIO	[Firma]
2	Valencia Reyes Bárbara	0802299413	"La Perla" (Atamispa)		Presidenta	[Firma]
3	Angel Sola	080097696-1	Comisario GARDIA	0990950371	Comisario	[Firma]
4	Raúl Martínez	080482942	Ensemble S.A.D.H.A	099917809	Sociedad	[Firma]
5	Guillermo Quiroga E	08041139-8	Dir. Turismo CADHA	0991978003	Director	[Firma]
6	Roberto González	0805916274	Jef. Desarrollo Comunal	0994584052	Jefe	[Firma]
7	HENRY CASTILLO BALON	080330984	Director S4 GAMMA	099140573	Director	[Firma]
8	Manly Oliva	080240822	ALACENA ESPORTA	0996497777	Asistente	[Firma]
9	SALAZAR MEDINA USO	080178559	Comisario Presidencia de Pichincha	0909485131	SECRETARIO EJECUTIVO	[Firma]
10	FRANCISCA SANCHEZ	0802642874	PARTICIPACION CIUDADANA	0986822114	JEFE	[Firma]
11						
12						
13						